

Quito, 01 de Junio del 2015.

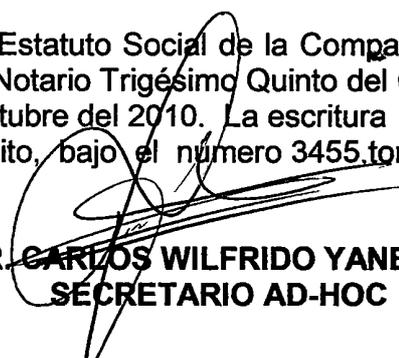
Señor Economista:  
**MARIO EDISON SÁNCHEZ PADRÓN**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **PETROLEOS COMBUSTIBLES & CONSTRUCCIONES PETCOMCONS CIA LTDA;** ; en su sesión celebrada el día lunes 01 de Junio del 2015, y en ratificación de la norma expresada en su cláusula Vigésimo Sexto del estatuto de la compañía, tuvo el acierto de elegir a Usted GERENTE GENERAL, por un período de 2 años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

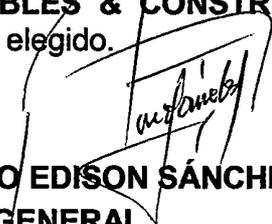
De acuerdo con el estatuto, Usted tendrá la representación legal de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado; el 08 de Octubre del 2010. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 3455, tomo 141 el día 19 de Octubre del 2010.

  
**DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO**  
**SECRETARIO AD-HOC**

Quito, a 01 de junio del 2015.

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **PETROLEOS COMBUSTIBLES & CONSTRUCCIONES PETCOMCONS CIA LTDA;** para el cual he sido elegido.

  
**ECO. MARIO EDISON SÁNCHEZ PADRÓN**  
**GERENTE GENERAL**  
**C.C. 060086388-0**

TRÁMITE NÚMERO: 37603



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	26094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8812
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETROLEOS COMBUSTIBLES & CONSTRUCCIONES PETCOMCONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ PADRON MARIO EDISON
IDENTIFICACIÓN	0600863880
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3455 DEL: 19/10/2010 NOT: TRIGESIMO QUINTO DEL: 8/10/2010 REACT. RM# 279 DEL: 19/01/2015 NOT: TRIGESIMO QUINTO DEL: 14/11/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

